

**ACTA Nº 1/2018**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA**  
**FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

**VICEPRESIDENTA 1ª:**

Dña. Raquel Garbayo Berdonces, *Alcaldesa de Cintruénigo*

**VOCALES:**

D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*

Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*

D. Arturo Goldaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*

D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés/Eguesibar*

Dña. Yolanda González García, *Alcaldesa de Viana*

D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*

D. Luis Alfonso De Potestad Tellechea, *Alcalde de Auritz/Burguete*

Dña. Mª Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesalaz*

D. Ezekiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*

D. David Álvarez Yanguas, *Alcalde de Castejón*

D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*

**Excusan asistencia:**

Dña. Karmele Marañón Chasco, *Alcaldesa de Arbizu*

D. Ur Alguero Chivite, *Alcalde de Areso*

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*

D. Koldo Leoz Garciandia, *Alcalde de Estella-Lizarra*

**SECRETARIA:**

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día trece de febrero de dos mil dieciocho, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación actas sesiones anteriores.
- 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Designación representantes.
- 4º.- Resolución Convocatoria "Recuperación de Espacios Urbanos 2017".
- 5º.- Prórroga del Convenio con Correos.
- 6º.- Protocolo de Cooperación con el pueblo saharauí.
- 7º.- Información Anteproyecto Ley Foral de Reforma de la Administración Local.
- 8º.- Información Presidente.
- 9º.- Ruegos y preguntas

**PUNTO 1º. Aprobación actas sesiones anteriores**

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del acta de la sesión ordinaria del día 21 de noviembre y de la sesión extraordinaria del día 28 del mismo mes, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación en relación con la primera,

No habiendo observaciones,

Por mayoría de los asistentes,

## **SE ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2017.

A continuación pregunta si hay alguna observación en relación con la segunda de las actas remitidas.

No habiendo observaciones,

## **SE ACUERDA.**

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017.

## **PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos Sectoriales.**

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- **Consejo de Transparencia de Navarra (27/11/2017).** Se informa el Anteproyecto de Ley Foral de Transparencia.
- **Comisión Foral de Régimen Local (01/12/2017).** Se informa del Anteproyecto Modificación Ley Foral de Haciendas Locales y del Anteproyecto Ley Foral Cuantía y Reparto Fondo de Participación.
- **Comisión Foral de Régimen Local. (12/12/2017).** Se informa del Anteproyecto Ley Foral concesión crédito extraordinario tarifa CANASA.
- **Consejo Navarro del Deporte. (12/12/2017).** Se informa de la actividad realizada en las distintas Comisiones del Consejo y de la previsión de los Presupuestos Generales de Navarra.
- **Comisión Foral de Régimen Local. (14/12/2017).** Se informa del Anteproyecto de Ley Foral de Transparencia y el Proyecto Decreto Foral declaración días inhábiles.
- **Consejo de Transparencia de Navarra. (18/12/2017).** Se resuelven varias reclamaciones presentadas sobre derecho de acceso a la información pública.
- **Comisión de Ordenación del Territorio. (19/12/2017).** Por el representante en dicha Comisión se destaca el informe previo a la declaración como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal, del proyecto de acondicionamiento de una ruta ciclista entre Doneztebe/Santesteban e Irurtzun.
- **Consejo Administración NILSA. (20/12/2017).** Se informó del Programa de Actuación y Presupuesto 2018. Plan Estratégico. Personal y restructuración Dirección NILSA.
- **Consejo Navarro de Medio Ambiente. (29/01/2018).** El representante en dicha Comisión ha remitido información sobre los temas tratados en la sesión. Destaca el informe de la Orden Foral de pesca del 2018 y el del proyecto de Ley Foral de Actividades con incidencia ambiental
- **Consejo Escolar de Navarra. (31/01/2018).** Se concretó el programa de la jornadas de primavera que este año tratará sobre la educación y los espacios educativos y se celebrarán los días 5,6,7 y 8 de marzo.

- **Grupo de Trabajo Bicicletas - G1. (06/02/2018).** Se informa de que en dicho grupo se ha elaborado una “ordenanza marco” que pretende servir a todos los municipios que quieran regular el uso de la bicicleta e intenta unificar la normativa de todos aquellos que ya tienen ordenanza propia.
- **Comisión Foral de Régimen Local. (07/02/2018).** Se informa del Anteproyecto Ley Foral Accesibilidad Universal y la Modificación Decreto Foral centros 0-3.

La Sr. Garbayo informa de que se ha celebrado también una Comisión de Protección Civil de la que no había constancia en la que se presentaron varios planes de protección Civil.

**SE ACUERDA:** Darse por enterados.

### **PUNTO 3º. Designación representantes en Comisiones y Consejos Sectoriales.**

Desde la Federación Navarra de Fútbol se solicita designación de un representante para formar parte de la Comisión de Civismo, para la que se propone nombrar a Fermín Cabasés Hita, Técnico de esta Federación.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la designación en los términos propuestos.

### **PUNTO 4º. Resolución Convocatoria “Recuperación de Espacios Urbanos 2017”.**

En relación con este punto toma la palabra el Sr. Moriones, como miembro de la Comisión prevista en la Convocatoria, para explicar el informe de Resolución de la Convocatoria “Recuperación de Espacios Urbanos” 2017, que se ha remitido con la Convocatoria.

Como novedades de este año destaca la mayor asignación que asciende a 90.000 euros y la modificación de la convocatoria rebajando el límite máximo de la ayuda a 2.500 euros con el fin de que puedan percibir ayudas todas las entidades solicitantes. Para ello la determinación de la cuantía a percibir se ha hecho en concurrencia competitiva, aplicando el porcentaje que resulta de dividir el dinero concedido entre el total de la subvención máxima solicitada, que resulta del 83,32%.

Da cuenta de que se han presentado 52 solicitudes.

Sometido el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Resolución de la Convocatoria “Recuperación Espacios Urbanos” 2017, en los términos del Informe que se adjunta como Anexo a este Acta.

### **PUNTO 5º. Prórroga del Convenio con Correos.**

Por el Presidente se propone la prórroga del Convenio de Correos.

Cede la palabra a la Secretaria General, que explica los términos del Convenio y la conveniencia de prorrogarlo un año más debido a que no se ha podido buscar una solución para que las entidades locales puedan beneficiarse de los descuentos y condiciones de facturación que el Convenio ofrece.

Se explica que se han hecho gestiones con el fin de poder incluir a las entidades locales en el Acuerdo Marco que el Gobierno de Navarra tiene con correos debido a que se acababa de prorrogar para el 2018.

En este sentido se indica que se seguirá trabajando para buscar una solución tendente a que las entidades locales, tanto las que tengan que licitar el servicio por razón del importe como aquellas que no lo tengan que hacer, puedan obtener unas condiciones favorables de prestación del servicio.

Sometido el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

#### **SE ACUERDA:**

“Solicitar otra prórroga extraordinaria del mencionado convenio a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A, para que continúe prestando los servicios postales y telegráficos en las mismas condiciones fijadas en los anexos del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2018, al objeto de que las entidades locales puedan formalizar las adjudicaciones de los procedimientos de contratación de servicios postales conforme a la normativa de contratación y de la obligación que emana del derecho comunitario tras la entrada en vigor de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal”.

### **PUNTO 6º. Protocolo de Cooperación con el pueblo saharai.**

Por el Presidente se propone la aprobación del Protocolo de Cooperación con el pueblo saharai que se ha remitido con la convocatoria.

Se explica que tal y como se informó en una Comisión anterior por el Delegado Saharai en Navarra además de poder realizar las actuaciones que ambas partes consideren convenientes y acuerden, el Protocolo incluye un compromiso anual de financiación de proyectos de desarrollo por una cuantía máxima de 24.000 euros, dentro de los que presenten las ONGD a la convocatoria anual del Fondo Local Navarro de Cooperación y siempre que cumplan con los requisitos de dicha convocatoria.

Así mismo recoge el compromiso de financiar el traslado de hasta cuatro niños/as saharais dentro del programa de vacaciones en paz, por una cantidad máxima de 2.000 euros.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Protocolo de Cooperación con el Pueblo Saharai entre la FNMC y el Frente Popular para la liberación de Saguía El-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario), que se adjunta como Anexo a este Acta.

### **PUNTO 7º.- Información Anteproyecto Ley Foral de Reforma de la Administración Local.**

El Presidente informa de las actuaciones realizadas en relación con este Anteproyecto. Explica que por parte del Departamento de Administración Local se nos remitió el Anteproyecto de Ley Foral de Reforma de la Administración Local que estuvo en exposición pública hasta el día 9 de enero. Tal y como estaba previsto se pusieron en marcha los Grupos Deliberativo y Director y se realizaron tres sesiones de trabajo con el fin de analizar el Anteproyecto y contrastarlo con las propuestas alcanzadas en el proceso participativo y elaborar un informe con base en el cual los órganos de la FNMC emitirían su posición. Sin embargo una vez celebradas estas reuniones se nos remitió un nuevo Anteproyecto que incorporaba modificaciones y que, según nos trasladaron, todavía podía sufrir más modificaciones. Por ello, no se ha elaborado todavía el informe final y se está a la espera de la remisión del Anteproyecto definitivo.

#### **SE ACUERDA:**

Darse por informados.

### **PUNTO 8º.- Información Presidente**

El Presidente informa sobre los siguientes asuntos.

- Reunión con la **Secretaria del Colegio de Educadores Sociales** (28 de noviembre). Nos informaron de que están trabajando para que se apruebe una Ley de Regularización de la Profesión de Educador Social. Defienden su profesión y denuncian que muchas veces se contrata para estos puestos a gente que no tiene esta titulación. Nos presentaron un Dossier donde se recogen muchas mociones apoyando esta pretensión.
- **Reunión Grupo de Secretarios interinos** de municipios de más de 1500 habitantes. Nos trasladaron su punto de vista sobre las previsiones del Anteproyecto de Reforma de la Administración Local y nos informaron de que el Director General de Administración Local se ha comprometido a crear un grupo de trabajo para poder escuchar sus planteamientos. Solicitan que también la FNMC este en ese grupo. Se ha convocado la primera reunión para el próximo día 14.
- De la solicitud de crear un **grupo de trabajo** en relación con la **recuperación del patrimonio inmatriculado**. Tal solicitud se ha presentado por los miembros de la mesa de la Asamblea municipalista constituida con este fin, todos ellos representantes de entidades locales. El Presidente indica que en principio el grupo quedaría integrado por estos representantes pero se abriría para que puedan participar en el mismo todas las entidades locales interesadas. En este sentido el Sr. Echeverría manifiesta su interés por participar en el Grupo. Se indica que la coordinación del grupo se haría por Unai Lako, como miembro de la Comisión Ejecutiva y Presidente de la Asamblea.
- De la propuesta realizada desde el **Servicio de Atención Temprana** para formalizar un convenio para formalizar la colaboración que ya se viene realizando con algunos ayuntamientos con el de acercar este servicio a las localidades de los niños que lo necesitan. Se informa de que se está estudiando la conveniencia de hacer un modelo de convenio o un convenio marco al que se puedan adherir las entidades locales que quieran.

- De la **reunión** celebrado hoy mismo con miembros de **Unijepol** Navarra, integrada por un grupo de jefes y mandos de diferentes cuerpos de policía municipales. Se han presentado y se han ofrecido para que podamos tenerlos en cuenta para asesorarnos tanto en proyectos normativos, etc, respecto de los que puedan tener conocimientos técnicos específicos. Nos remitirán una carta de presentación.
- De los **nuevos textos en tramitación** que tendrán que informarse en próxima Comisión Foral: Ley Foral de Intervención Ambiental y Decreto Foral condiciones piscinas. Respecto de éste última se indica que se remitirá a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva para que pueda valorarse como les puede afectar a sus instalaciones de cara a plantear alternativas.
- Nueva **designación vocal-suplente Tribunal de Contratos Públicos de Navarra**, debido a una baja. Se informa de que desde la Junta de Contratación se dio traslado a la FNMC para si queríamos hacer alguna propuesta de designación. Se informa de que dado que el vocal que hay que sustituir procedía del Ayuntamiento de Pamplona se ha consultado con este Ayuntamiento y han propuesto a María Gay Pobes, letrada de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona.
- De la **jornada** que se va a realizar para la **presentación de un proyecto de Ley Foral de lugares de memoria histórica de Navarra**, jornada que se difundió a través de la página web de la FNMC.

#### **SE ACUERDA:**

Darse por informados.

#### **PUNTO 9º.- Ruegos y preguntas**

El Sr. Goldaracena pregunta sobre la obligatoriedad de una normativa comunitaria en materia de protección de datos y plantea sí podría hacerse algo desde la FNMC:

Por la Secretaria General se indica que se tiene previsto realizar alguna actuación de difusión y conocimiento de los cambios introducidos por dicha normativa.

La Sr. Garbayo pregunta sobre la tramitación de la Ley Foral de Contratos Públicos y sobre si existe alguna herramienta que permita hacer cálculos estimativos para la fijación de los tipos en relación con el impuesto de plusvalía municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho treinta horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago